



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 de Agosto de 1.993

Expte.No 8172/90-Ref.001/93

RES. No 254/93

VISTO:

La Res. No 099/93 mediante la cual se acordó reducción de dedicación al Prof. Jorge Eduardo Garzón, Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Semiexclusiva de esta Facultad;

Que la misma fue solicitada por haber sido designado interinamente Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con Dedicación Semiexclusiva, hasta el 31 de Julio de 1.993;

Que habiendo finalizado la designación interina corresponde tenerlo por reintegrado a Dedicación Semiexclusiva, en su cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, a partir del 10 de Agosto de 1.993;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Tener por reintegrado a DEDICACION SEMIEXCLUSIVA en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR que ocupa en esta Facultad, al Prof. JORGE EDUARDO GARZON, a partir del 10 de Agosto de 1.993

ARTICULO 2o: Hágase saber y siga a Dirección Gral. de Personal, para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.-

FAC. CS.
EXACTAS
CH.
gis.

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas